

Guayaquil, 21 de diciembre de 2007

REQUERIDA

Señores  
**INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en vuestro conocimiento que en esta fecha se ha registrado la transferencia de acciones de la Compañía **LERTARY S.A.**, consistente en Ochocientas (**800**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del 001 al 800 y contenidas en los Títulos de Acciones Nos. 01 y 02 del Sr. Assaf Naoum Assaf, portador de la cédula de ciudadanía No. 090348117-4, de la siguiente manera:

- 1)** Título No. 01 contentivo de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del SR. LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO, portador de la cédula de ciudadanía No. 091128452-9; y,
- 2)** Título No. 02 contentivo de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del SR. DIEGO ALBERTO ESPINOZA BERMEO, portador de la cédula de ciudadanía No. 092288999-3.

Tanto el cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunicamos a Uds., a fin que se sirva registrar la antedicha transferencia efectuada.

Muy atentamente,

  
**Sr. Assaf Naoum Assaf**  
Presidente  
**Lertary S.A.**  
RUC. 0992254653001

